

**Archivo Municipal
de**

LA PARRA

Código de referencia : ES.06099.AMPA/1.1.01//13.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1851

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 8 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de La Parra



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

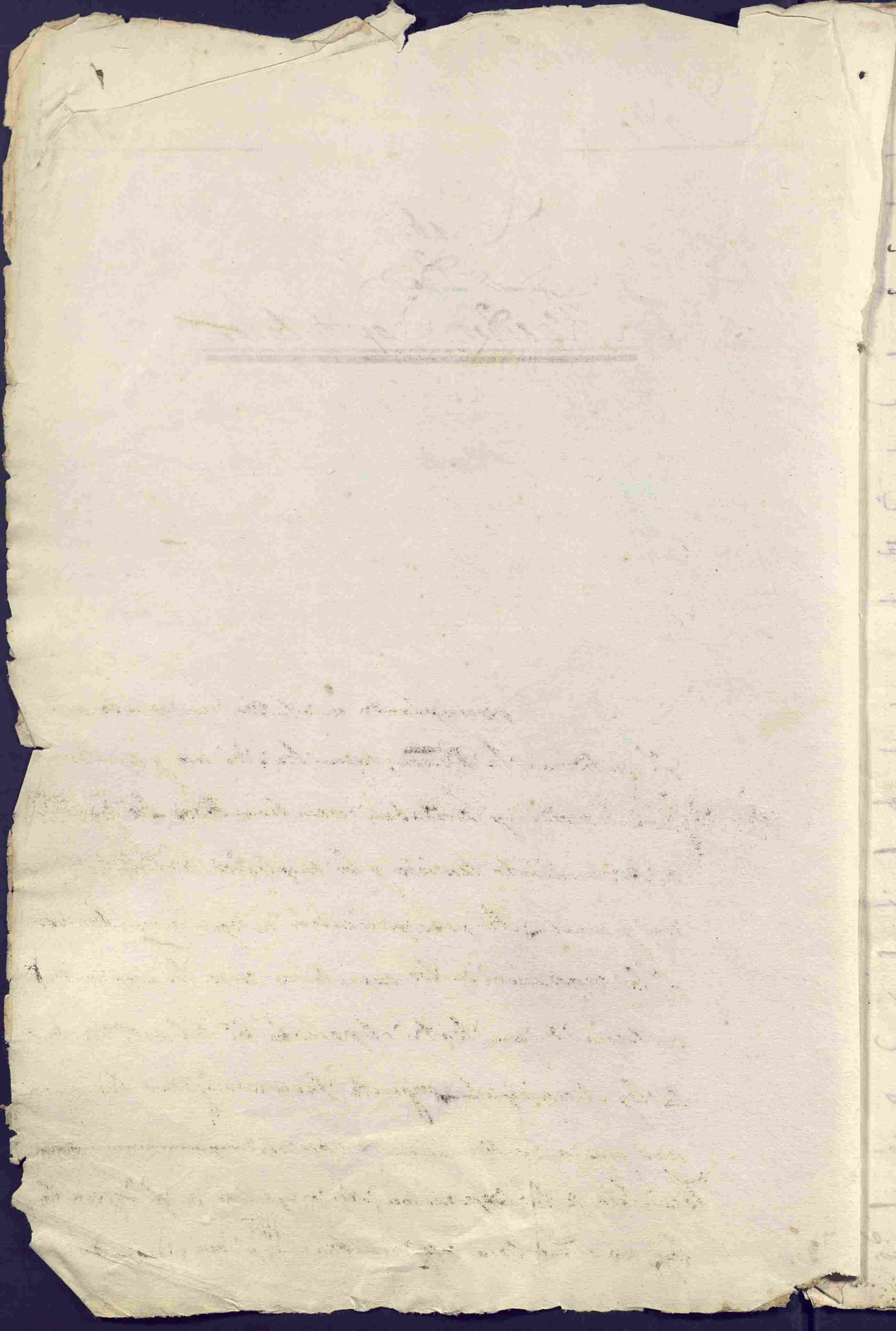
GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

+

La Hava

Año de 1851

Libro
de
Acuerdos Capitulares





Acuerdo de A. C. de la villa de La Torre de Juan Abad, primer
Acogidos de un mil ochocientos cincuenta y cinco, unidos
en sesión del día los señores D. Mar. Buena. Alc. D.
Mateo Gomez de Villa, Teniente, Juan Fernandez
Perez, Juan. Gonzalez. Finco, Blas Sanchez Diordado
Garcino Gomez y D. Mar. Caballero de Leon, regido
en todo el segundo abasto inclusive, faltando sola
mente el reg. primero D. Eduardo Caballero de Leon
p. Caballero interino, los puntos q. ante mi justico
dijeron: Que principiando en este dia un nuevo año,
p. modificar la admon, segun ha sido uso y costumbre
debian acordar y acordaban nombrar todos los depend.
de su inmediata servicio y los empleados de Policia urba
na y rural; Asi pues, poniendolo en ejecucion, hechos
p. la corporacion en los respectivos casos las propuestas
en virtud de que trata el parrafo 6.º del art. 44, de
la ley Municipal vigente, fueron elegidas las perso
nas que a continuacion se expresan
Para el oficio de la corporacion, sin perjuicio de q. segun la
ley, no es del caso este nombram. p. no vacar annu.

alm. de este destino, a D. Jose Gomez Lunge, que lo ha
ido. un año ant.
Para Medico Titular a D. Joaquin Ramirez, que tam
bien ha desempeñado este plaza un año ant.
Para Maestro de Instruccion primaria a D. Ant. Rodri
quez, que tambien ha tenido este cargo un año ant.
Para Deposit. de Tropas y arcobios a Ant. Cortillo
Para cobrador de contribuciones p.pecas, a Juan Man. Ma

ria
Para conductor de la Compond. p.pecas, a Man. de la Cruz
Para receptor de Sumarios de Curada, a Jose Gomez menor
Para vector del Pulo de la Villa, a Man. Donel
Para guarda de la dehesa del Campo, y demas fincas
al Norte de esta poblacion, a Victorino Gutierrez
Para guarda de la dehesa del Sarango y demas fincas
por al medio dia de esta poblacion, a Santiago Alvarez
Para Aguacil y pro. p.pecas a Jose Gomez menor
Y a representante y agente de este Ayuntamiento en la capi
tal a D. Ramon Curo, procurador y vecino de ella
A todos los cuales mandaron tambien se haga de sus
respetivos nombram.^{tos}, a fin de q. los acepten y juren
el fiel desempeño de sus cargos, atendiendo a todos
con los emolumentos q. les correspondan y asignacio
nes q. tengan consignadas en el temp. municipal
debiendo el Deposit. de Tropas y el cobrador de Contribu.



Fragmentary handwritten text visible along the left edge of the page, including characters like 'o', 'e', 'i', 'a', 'so', 'io', and 'ho'.

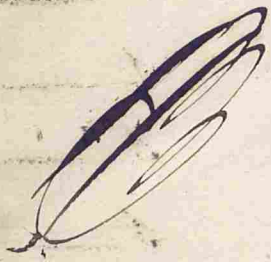


[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]



Acuerdo En la villa de La Granadilla site de D.º de Sevilla a los
cincos cincuenta y uno reunidos en Sesion ord. los señores
Del Ayuntamiento. cont. de la villa de abajo suscritos
veji la presen.ª de Sr. Alc. por ante mi de Sr.º de rigor. Han
visto la circular Del Gov.º de V.ª de Nov.ª que con el n.º 357, se in-
vita con el Realin de V.ª n.º 147, Del Ministerio 19, de 11 de Septi-
mo, p.ª la q.ª se recomienda y previene el cumplim.º de lo pre-
visto en la ley de 18, de Mayo de 1846, relativo a la
rectif.ª vinal de las listas p.ª diputados a Cortes, y en

conformidad a lo prescrito en el art. 25, y la misma
 nombraron sus señores al Sr. Al. D. Mateo Gomez
 de Villar y al Reg. 4.º Gavino Guerra p.º q.º asociados
 al Sr. D.º para practicar dha operacion. Asi lo acordaron
 y firman de que certifico =

 Manuel Buena Mateo Gomez
 Villar y Gavino Guerra p.º q.º asociados
 al Sr. D.º para practicar dha operacion. Asi lo acordaron
 y firman de que certifico =

Juan fernandez Fran.º Gonzales
 Becerra fisico
 Gavino Guerra Manuel Carralero
 de Chongo
 Jose Gomez
 Chongo
 Sr. D.º

Pratific. En la villa de La Lanza dia diez e Ocho de mil ochocientos
 los cincuenta y uno se reunieron en la Sala de Ayuntamiento
 al Sr. Al. D. Manuel Buena, D. Mateo Gomez de
 Villar Ayuntamiento y el regidor 4.º Gavino Guerra con el ob-
 jeto de practicar la rectif. de q.º se trata anteriormente
 y teniendo a la vista los censos numerarios al objeto, pra-
 ticaron dha rectif. en la forma siguiente =
 personas q. componen la actual lista por pagar mas de



cuatrocientos y Continucion

- D. Man. Puma	-----	-----	1
- D. Jon Ant. Gonz. Luengo pro	-----	-----	1
- Jon Garcia mayor	-----	-----	1
- Juan Gutierrez	-----	-----	1
- D. Luis Jon de Lima	-----	-----	1
D. Pedro Caballero de Leon	-----	-----	1
D. Ant. Luengo de S. Juan	-----	-----	1
Jon Fierro	-----	-----	1
Man. Puma de S. Juan	-----	-----	1
D. Ant. Maria Sordado	-----	-----	1
D. Candido Hernandez de la Vega	-----	-----	1
D. Jon de la Barrera	-----	-----	1
Jon Gonz. Luengo	-----	-----	1
Jon Munder	-----	-----	1
Jon Morato	-----	-----	1
D. Mateo Gomez de Villar	-----	-----	1
			<hr/>

Eliminacion

16

Por haver fallecido

Ninguno

Por haver mudado de Domicilio

Ninguno

Los haou perdido el dno electoral

- D. Pedro Caballero de Alon _____
- Jou Mendez _____
- Jou Morato _____
- D. Mateo Gomez de Villas _____

Decision

Los haou adquirido el dno electoral

- D. Luis Merand. de la Vega _____
- D. Alonso de la Barrera _____
- Juan de la Vega de Bargas _____

De modo q. eliminadas de las listas los cuatro electores que se expresan anteriormente. y adicionados los tres q. tambien se expresan quedan ratificadas dhas listas en la forma siguiente =

Los pagar mas de 100, y por
 Contro. genl directo

cuotas que
 pagan en
 m. d.

<u>Nombres</u>		
D. Manuel Buena	1644	8
Jou Garcia	1942	28
Juan Gutierrez	1287	
D. Jose Ant.º Gorn. de Luengo	1216	31
D. Ant.º Luengo de S. Juan	799	27
D. Ant.º M. de Diosdado	683	3
Jou Ferris	639	24
Man. Buena de S. Juan	602	32
D. Alonso de la Barrera	536	16



D. Luis José de Lima _____ n. 479 1
 José Gona. ^{2o} Lugo _____ n. 470 35
 D. Candido Hernandez de la Vega _____ n. 493 26
 D. José de la Barrera _____ n. 459 13
 Juan de la Vega de Vargas _____ n. 408
 D. Luis Hernandez de la Vega _____ n. 407 18
 Se dio p.^a Afirmada la certif. de la q. mando. Tmnd se

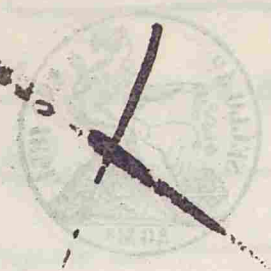
segue una copia literal y firmada p.^a el unimo y
 sus asociados se remita inmediatamente al Sr. Go-
 vernador de Prov.; firmando la Dilig. con otros aso-

ciados, de q. certificio =

[Signature] Man. Guerra Mateo Jome
[Signature] orillan
 Gavino Guerras José Gona. ^{2o}
 Lugo
 Sr. *[Signature]*

Nota Con esta doc del unimo se remite al Sr. Governador
 copia literal de la puid. certif. firmada p.^a el Sr. A-
 calde y asociados y a q. conte, lo anoto y firmo =

Lugo
 Sr. *[Signature]*



[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

